



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Urgencia N°3	Ejercicio: 2016
CLASE: Sin clase	
MODALIDAD: Sin modalidad	
Expediente N°: 3/2016	

Pliego sin costo

Objeto de la Licitación:

Locación de un inmueble destinado a las oficinas del Consulado de la República en la Ciudad de Cochabamba, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

<u>Lugar / Dirección</u>	<u>Plazo y Horario</u>
Consulado de la República Argentina en Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia, Sitio en calle Federico Blanco N° 929	De lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Hasta el día 29 de marzo de 2016 A las 13:00 horas.

ACTO DE APERTURA:

<u>Lugar / Dirección</u>	<u>Día y Hora</u>
Consulado de la República Argentina en Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia, Sitio en calle Federico Blanco N° 929	El día 29 de marzo de 2016. a las 13:30.horas

IMPORTANTE: NO SERÁN RECIBIDAS LAS OFERTAS QUE SE ENTREGUEN CON POSTERIORIDAD A LA HORA ESTABLECIDA PARA SU PRESENTACIÓN, INDEPENDIEN- TEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE HAYAN ORIGINADO LA DEMORA.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar el sitio de internet del Consulado de la República en la Ciudad de Cochabamba, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: <http://ccoch.cancilleria.gov.ar>. Igualmente, las Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrán ser obtenidas con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web citado anteriormente.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ÍNDICE GENERAL

I – CONDICIONES PARTICULARES

- 1 Objeto de la Contratación.
- 2 Forma de presentación de la oferta.
- 3 Contenido de la oferta.
- 4 Forma de cotizar.
- 5 Apertura de las ofertas.
- 6 Análisis de las ofertas.
- 7 Adjudicación.
- 8 Facturación y pago.

II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO A: PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO B: DECLARACIÓN JURADA



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA N° 3 /2016

I - CONDICIONES PARTICULARES

1 – OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente tiene por objeto la locación de un inmueble destinado a las oficinas del Consulado de la República en la Ciudad de Cochabamba, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, en un todo de acuerdo con lo indicado en el presente documento y la normativa vigente (Decreto N° 893/12 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y ccds).

2 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en un sobre o envoltorio perfectamente cerrado designado "SOBRE ÚNICO" y llevará en su cubierta la siguiente información:

CONSULADO DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Contratación Directa por Urgencia N° 3/2016

OBJETO: "LOCACIÓN DE UN INMUEBLE DESTINADO A LAS OFICINAS DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA"

LUGAR DE APERTURA, FECHA Y HORA: Calle Federico Blanco 929 del 29 de marzo de 2016 a las 13:30

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Calle Federico Blanco 929 del 29 de marzo de 2016 a las 13:00

NOMBRE DEL OFERENTE O RAZÓN SOCIAL:.....

DOMICILIO:.....

TELÉFONO:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

FAX:.....

3 - CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá estar redactada en idioma CASTELLANO.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:

3.1) Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono/fax y correo electrónico del oferente, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.

3.2) Planilla de Cotización (ANEXO A) completa y firmada por el oferente o su representante legal.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

3.3) Si la oferta fuera firmada y presentada por medio de un representante legal, se deberá adjuntar copia del poder otorgado o de los documentos que acrediten la personería de dicho representante para suscribir la propuesta.

3.4) El oferente que presente una oferta en carácter de agente inmobiliario o intermediario, deberá acompañar la correspondiente autorización de ofertar al público el inmueble, por parte del titular del mismo.

3.5) Descripción de la OFERTA. La oferta deberá contener una descripción detallada del inmueble de acuerdo a como surge en el detalle de las Especificaciones Técnicas.

3.6) Se deberá mantener la propuesta por un lapso de TREINTA (30) días corridos. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un periodo igual, salvo que el oferente manifieste expresamente su voluntad de no renovarlo. En este último caso deberá manifestarlo con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

3.7) Se deberá acompañar un proyecto de “CONTRATO DE LOCACIÓN” el que deberá contemplar como mínimo las siguientes condiciones:

- a) Plazo de locación: CINCO (5) años.
- b) Moneda de pago.
- c) Importe mensual del alquiler.
- d) Forma de pago: Mensual/Trimestral/Semestral/Anual.
- e) Depósito en garantía.
- f) Comisión inmobiliaria.
- g) Indicar los servicios incluidos en el importe del alquiler.

El oferente deberá tener en cuenta que la Representación podrá solicitar, durante el período de análisis de la oferta, aclaraciones sobre algún detalle de la prestación, incluyendo la presentación de documentación complementaria, sin que ello represente costo adicional o causal de reclamo alguno a la Representación.

La sola presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la presente Contratación y la interpretación de su exacto alcance, debiendo presentar la Declaración Jurada que como ANEXO B se adjunta al presente.

4 - FORMA DE COTIZAR

La oferta económica será presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

La cotización deberá ser expresada en DÓLARES ESTADOUNIDENSES o BOLIVIANO.

En la cotización se deberá consignar el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el monto de la oferta expresado en números no se correspondiera con el monto expresado en letras, se tomará este último como precio cotizado.

Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por el organismo contratante antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta.

En la cotización total, el oferente deberá considerar incluidos conceptos tales como: depósito en garantía, comisión inmobiliaria, impuestos, y otros que pueda incidir en el valor final del contrato y que deban ser abonados por el Consulado.

La oferta económica deberá ser expresada en la Planilla de Cotización que forma parte del presente pliego como ANEXO “A”, deberá ser presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

El precio total cotizado en la planilla citada precedentemente será el precio final que pagará el Consulado por todo concepto.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

5- APERTURA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicadas, se procederá a la apertura de las ofertas, en acto público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto y de todos aquellos que desearan presenciárselo. Se labrará el acta correspondiente, que deberá ser suscripta por los funcionarios intervinientes y los oferentes e interesados presentes que desearan hacerlo.

6 - ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas será efectuada por la Dirección de Compras y Contrataciones y la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Durante el periodo de análisis de las ofertas podrá solicitarse que se subsanen errores u omisiones de la presentación realizada. La corrección de dichos errores u omisiones no podrá ser utilizada por el oferente para alterar la sustancia de la oferta o para tomar ventaja respecto de los demás oferentes.

En caso de no dar cumplimiento el oferente a la solicitud en el plazo oportunamente fijado se tendrá por desistida la oferta.

7 – ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a favor de la oferta que cumpliendo con todos los requerimientos del presente Pliego, resulte más conveniente para el Ministerio, teniendo en cuenta, la calidad, la idoneidad del oferente, el precio, beneficios ofrecidos y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será comunicada al adjudicatario y al resto de los oferentes, mediante correo electrónico, fax o por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas del acto de adjudicación.

Una vez notificado el acto de adjudicación la Representación procederá a suscribir el contrato de locación correspondiente.

8 – FACTURACIÓN Y PAGO

El pago del alquiler será efectuado de acuerdo a las disposiciones del contrato de locación.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES NECESARIAS

1)- SUPERFICIE:

1.1)- La propiedad propuesta deberá contar con una superficie alquilable no menor a aprox. 300,00 m², hasta una superficie alquilable no mayor a aprox. 650.00 m², en el caso de ser una vivienda individual, el terreno en el cual se asiente, podrá disponer de una superficie alquilable de aprox. de 700,00 m².

2)- UBICACIÓN:

2.1)- En un área preferentemente céntrica próxima a entidades bancarias, con servicios de seguridad adecuados.

2.2)- No podrá estar en un terreno, donde las parcelas linderas, estén baldías, contengan una propiedad en construcción y/o una intrusada.

3)- ESTADO DE INMUEBLE:

3.1)- El inmueble podrá ser a estrenar o reciclado/restaurado, el que deberá garantizar el perfecto funcionamiento de las instalaciones existentes (agua, gas, electricidad).

3.2)- El inmueble deberá ofrecer un perfecto estado de conservación, que permita su ocupación, dentro de los TREINTA (30) días de suscripto el contrato.

4)- DISTRIBUCION INTERNA:

4.1)- El inmueble propuesto deberá contar con:

a) Un espacio próximo al acceso, para espera y atención al público;

b) Un local para sala de reuniones;

c) Uno para captura de datos (RENAPER);

d) Uno para el Server (aprox. de 2,00 m x 3,00 m);

e) Un local para el Cónsul General;

f) Uno para el SINEP;

g) Tres locales para los empleados locales (que permitan la instalación en cada uno de los locales, de dos puestos de trabajo);

h) Un local para archivo;

i) Un local para depósito; y

j) Un local para biblioteca.

4.2)- Disponibilidad de servicios sanitarios para empleados de ambos sexo, un servicio sanitario para el público y un local cocina /office.

5)- INSTALACIONES:

5.1)- Indicar con que instalaciones cuenta el inmueble (Aire acondicionado individual, central, calefacción, sistema de extinción de incendio, red de datos, telefonía, CTV, grupo electrógeno, control de acceso, cámara de seguridad, alarmas, etc.).

6)- PLANOS:

6.1)- Para cada uno de los inmuebles que se propongan, corresponderá adjuntar el plano esquemático y o croquis con la distribución interior.

6.2)- Se deberá adjuntar fotografías interiores y exteriores del inmueble.

7)- AMOBAMIENTO:

7.1)- Los inmuebles no deberán contar con mobiliario.

8)- CERTIFICADO DE USO /PERMISOS:

8.1)- En el caso que la normativa local lo exija, que el inmueble cuente con las habilitaciones, permisos o certificado de uso, su tramitación ante los organismos de la ciudad y los gastos que involucre, estarán a cargo del propietario.

8.2)- La presentación de la oferta implica que el propietario acepta, la realización de las tareas para la instalación de los sistemas de comunicaciones (Tendido eléctrico, datos y telefonía, CCTV y alarma) para el correcto funcionamiento de la oficina.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO A

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... Documento (Tipo y N°)
 en nombre y representación de la Empresa/Inmobiliaria
 con domicilio legal en la calle
 N° Piso.... Dpto.....
 Teléfono....., Fax....., y con poder suficiente para obrar en su nombre,
 luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa,
 cotiza los siguientes precios:

A) ALQUILER DEL INMUEBLE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL EN USD/BOB	VALOR TOTAL EN USD/BOB
CANON LOCATIVO	MENSUAL	60		

B) DEPÓSITO EN GARANTÍA:

C) COMISIÓN INMOBILIARIA:

EL TOTAL DE LA OFERTA (conceptos A, B y C) ES:
 por el
 alquiler del inmueble sito en, por el período
 comprendido entre el de de 201... y el de de 20....

El precio total de la oferta deberá incluir todos los impuestos.

Cochabamba,dede 2016

Firma y aclaración del oferente o su representante legal.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA

1. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA HIPOTECADO.
2. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA EMBARGADO.
3. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA AFECTADO A OTRO GRAVAMEN.

(*) Tachar lo que no corresponda.

Cochabamba,..... dede 2016

Firma y aclaración del oferente o su representante legal.